



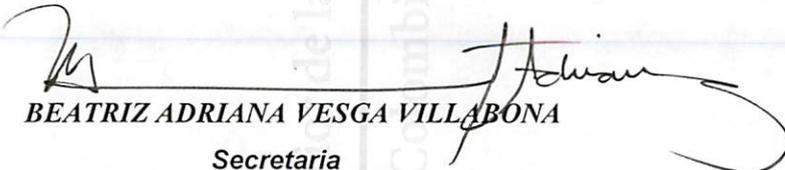
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 040**

**abril 16 de 2018**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220130019200	REPARACION DIRECTA	VICTOR HUGO CAPACHO ALFONSO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	<b>Auto aprueba liquidación</b> Aprobar la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del despacho a fl. 429, por la suma de dos millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos (\$2.352.456) m/cte.	2	13/04/2018
2	81001333300220150012300	REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ALBERTO BARRERA BLANCO	POLICIA NACIONAL ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	<b>AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA</b> ADMITIR la solicitud de llamamiento en garantía presentada por la Fundación Familiar Prorehabilitación de Farmacodependientes FFARO en contra del Municipio de Arauca, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	2	13/04/2018
3	81001333300220160026500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TIBERIO MARTINEZ VARGAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> Auto que fija como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación judicial, el día 25 de abril de 2018 a las 2:45 pm en la sala de audiencias de este Juzgado.	1	13/04/2018
4	81001333300220180006800	Despachos Comisorios	EDINSON DIAZ CIFUENTES	POLICIA NACIONAL	<b>Auto ordena auxiliar y devolver comisorio</b> AUTO ORDENA AUXILIAR EL DESPACHO COMISORIO Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES		13/04/2018
5	81001333300220180007000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVA RODRIGUEZ ORTIZ	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES		13/04/2018
6	81001333300220180008200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDISON CORDOBA CHICANGO	COLPENSIONES	<b>Auto admite demanda</b> AUTO ADMITE DEMANDA Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES		13/04/2018
7	81001333300220180008300	PROCESO EJECUTIVO	FABIOLA - LINARES - CASTEJON	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	<b>Auto ordena enviar proceso</b> DECLARAR la falta de competencia para conocer de la demanda ejecutiva instaurada por la señora Fabiola Linares Castejón en contra de la E.S.E Departamental Moreno y Clavijo, por las razones expuestas en la parte motiva.	2	13/04/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
8	81001333300220180008500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR ROBLEDO CAICEDO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda ADMITIR en primera instancia la demanda presentada por Julio Cesar Robledo Caicedo, en contra de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL, por reunir los requisitos formales señalados por la Ley.	1	13/04/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 16 de abril de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 16 de abril de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria